

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5954** *FERRASER ENCONFRADOS Y FERRALLAS, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 11/2010, dimanante de autos número 509/08, a instancia de Manuel García Pérez contra Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L., en la que con fecha 16 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L. en situación de insolvencia por importe de 4.967,65 euros de principal, más la cantidad de 993,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100018007-1